

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

24043 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 1997, del Tribunal de la oposición al Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales (convocatoria de 21 de febrero de 1997), por la que se hacen públicas la relación definitiva de candidatos admitidos, la fecha y hora de celebración del primer ejercicio y la relación de temas a que se refiere la letra a) del apartado 1.º de la base tercera de la convocatoria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria de la oposición para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, turnos libre y restringido, de 21 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo), el Tribunal, reunido el día 27 de octubre de 1997, ha acordado hacer pública la relación definitiva de candidatos admitidos a la oposición, en los términos del anexo a esta Resolución.

Tal como establece el apartado 1 de la base novena de la convocatoria, el Tribunal ha resuelto también fijar el día 3 de diciembre de 1997, a las nueve treinta horas, como fecha y hora de celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar en el Palacio del Congreso de los Diputados, quedando por consiguiente convocados en único llamamiento todos los candidatos admitidos.

De conformidad con lo establecido en la base tercera 1.º a) de la convocatoria, el Tribunal ha acordado asimismo seleccionar los siguientes veinticinco temas: 78, 86, 88, 96, 98, 103, 112, 116, 118, 121, 124, 134, 135, 149, 151, 165, 171, 186, 188, 203, 212, 219, 222, 245, 252.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 1997.—El Presidente del Tribunal, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

ANEXO

Lista definitiva de admitidos al turno libre

Apellidos y nombre:

Alba Bastarrechea, Esther de.
Alonso de Velasco Esteban, Carlos Alberto.
Asensio Mera, Sofia.
Avezuela Carcel, Jesús.
Bueno Hernández, César.
Calleja Pueyo, Pedro Luis.
Carranza Simón, María Desamparados.
Castedo Bartolomé, Fernando.
Cid Villagrasa, Blanca.
Ciriero Soletto, Francisco Javier.
Cuesta Maestro, Luis Carlos.
Díaz de Mera Rodríguez, Ana María.
Dominguez Peral, María de la Caridad.
Fernández Riveira, Rosa María.
Gálvez Guasp, Francisco Javier.
García Bello, María Carla.
García Cervera, Juan Pablo.
Gómez Merino, Silvia.
Gutiérrez Cassillas, Ignacio.
Hernández Hernández, Pablo.
Iribar González, Nuria.
López López, Juan Carlos.
López-Ortega Perona, Pedro.
Losada Baltar, Iria.

Martín de Hijas Merino, Mónica.
Martínez Calvo, Juan.
Martínez Higuera, Álvaro Jesús.
Martínez Santa María, Paloma.
Mateo Martín, Paloma.
Montaner Salas, Carlos Mariano.
Moreno Brenes, Pedro.
Moreno Fernández-Santa Cruz, Mónica.
Navarro Jiménez-Asenjo, Patricia.
Oliver Bertrand, Juan Ignacio.
Ortiz Perona, José Luis.
Oterino Casaseca, María Concepción.
Palomares Salva, Sonia.
Pascua Mateo, Fabio Antonio.
Pérez Michael, Irene.
Pino Carazo, Ana María del.
Prieto Contreras, Julio César.
Quintanilla Navarro, Myriam.
Reuelta de Rojas, Isabel.
Rey Blanco-Hortiguera, Ana María.
Roldán García, María José.
Ruiz Damas, Ignacio.
Ruiz Sáenz, Eva María.
Sacristán Dea, Susana.
Sánchez Manzanares, Álvaro.
Sánchez Magro, Andrés.
Sánchez Sánchez, Javier.
Sanjuán Abad, Marina.
Seseña Santos, Laura.
Sicilia Salvadores, María.
Souto Galván, Marta Eugenia.
Toral Pazos, Santiago Nicolás.
Varas Torrejón, Isabel.

Lista definitiva de admitidos al turno restringido

Apellidos y nombre:

Barrantes Pascual, José Félix.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

24044 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo A) en las áreas de Inspección Financiera y Tributaria, Gestión Tributaria y Recaudación (CA 3/97).*

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las competencias conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, y de acuerdo con la Resolución de 28 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), por la que se delega la competencia del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Director general de la misma,